

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 8 DE ENERO DE 2026

SEÑOR(ES) LIMPRO S.A.S. TEL.03424055772
AVENIDA BLAS PARERA 7062
C.P.: 3000 - SANTA FE-CAPITAL-
SANTA FE

ORDEN DE COMPRA N° 8/2026
EXPEDIENTE N° 1.316.408/2024
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 608/2025
DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.298/2025
DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO 1
CON DOMICILIO EN: INDICADOS-
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	3	Servicio de limpieza integral interna y externa del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia N°1 de Azul, sito en calle Rubén César de Paula N°468, de la ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de enero de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si esté fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 731 m2 =====	1.773.333,16	5.319.999,48
2	3	IDEM REGLÓN 1) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.861.999,82	1.861.999,82	5.585.999,46
3	3	IDEM REGLÓN 1) Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.950.666,48	1.950.666,48	5.851.999,44
4	3	IDEM REGLÓN 1) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.950.666,48	1.950.666,48	5.851.999,44
5	3	Servicio de limpieza integral interna y externa del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia N°2 de Azul, sito en calle Rubén César de Paula N°474 y anexo contramanzana Burgos N°475, de la ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de enero de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie estimada: 499 m2 =====	881.446,35	2.644.339,05
		TRANSPORTE A FS 2		25.254.336,87

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		25.254.336,87
6	3	IDEM RENGÓN 5) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 925.518,67	925.518,67	2.776.556,01
7	3	IDEM RENGÓN 5) Del séptimo al noveno mes del contrato Costo mensual: \$969.590,99	969.590,99	2.908.772,97
8	3	IDEM RENGÓN 5) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 969.590,99	969.590,99	2.908.772,97
9	3	Servicio de limpieza integral interna y externa del edificio sede del Archivo Único ante los Juzgados Federales de Azul, sito en calle 25 de Mayo N°495, de la ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de enero de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 330 m2 =====	881.446,35	2.644.339,05
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 881.446,35		
10	3	IDEM RENGÓN 9) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 925.518,67	925.518,67	2.776.556,01
11	3	IDEM RENGÓN 9) Del séptimo al noveno mes del contrato Costo mensual: \$ 969.590,99	969.590,99	2.908.772,97
12	3	IDEM RENGÓN 9) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 969.590,99	969.590,99	2.908.772,97
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		45.086.879,82
				NETO
		SON: PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 82 CVOS.		
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		HABILITACION UNICA ANTE LOS JUZGADOS FEDERALES DE AZUL, SITA EN CALLE RUBEN CESAR DE PAULA N°468, DE LA CIUDAD DE AZUL, PCIA. DE BUENOS AIRES, TEL: 02281-423021 INT. 102. E-MAIL: jfazul.habilitacion@pjn.gov.ar		
		IMPORTANTE: =====		
		EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES- TAD DE INTEPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DE- TERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		DE CONTRATACIONES).		
		NOTA:		
		=====		
		CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.		
		LUGARES DE TRABAJO:		
		=====		
		INDICADOS.		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION:		
		=====		
		ESTARA A CARGO DE GABRIEL EILERS, PERTENECIENTE A LA HABILITACION UNICA ANTE LOS JUZGADOS FEDERALES DE AZUL.		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.		
		IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.		
		GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIA-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		MENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECI- DAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATO- RIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 45.086.879,82 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2026.		



KARINA V. HERNANDEZ
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO